

Información sobre las fuentes estadísticas para poder analizar el ahorro e inversión en Planes y Fondos de Pensiones

Javier Dias de La Fuente

Director Estudios y Estadísticas.

Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (Inverco)

Existen en España dos principales fuentes de difusión de información sobre el ahorro e inversión en Planes y Fondos de Pensiones. Por un lado tenemos la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP) que depende directamente del Ministerio de Economía y Hacienda; y por otro lado la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones, en adelante, Inverco, que representa a los Fondos de Inversión y Planes y Fondos de Pensiones a través de sus entidades jurídicas, en la mayoría de los casos gestoras adscritas a grupos y colectivos financieros.

Desde la DGSFP, la información que se viene desarrollando para analizar el ahorro e inversión en Planes de Pensiones, se canaliza a través de distintos servicios asociados como son:

1. La atención de consultas y reclamaciones mediante distintos canales de comunicación (telefónico, web, presencial y por escrito): los inversores pueden contactar con la DGSFP para formular consultas, presentar quejas y reclamaciones y asesoramiento e información general sobre los planes y Fondos de Pensiones.

2. La publicidad de criterios de actuación de la DGSFP, así como de la Guía del Asegurado y el Partícipe de Planes de Pensiones (Gaspar).

3. La publicación de Comisiones de Gestión y de depósito aplicadas a Planes y Fondos de Pensiones individuales y asociados.

4. Publicación de distintos informes y memorias anuales

5. Actualización de la normativa vigente relativa al ahorro en estos productos.

Desde Inverco se viene desarrollando desde hace varios años, un sistema de difusión de las estadísticas de Planes y Fondos de Pensiones acordes y ligados con una serie de principios de transparencia, claridad y accesibilidad a una información que el ahorrador español, requiere y exige, a todos los niveles.

Las entidades gestoras envían una serie de información (patrimonio, partícipes rentabilidades, aportaciones y prestaciones, movilizaciones, etc.) con una serie de periodicidades debidamente establecidas y acordadas en la Junta General.

Mediante este sistema de difusión y publicación, se logra que el inversor final y los distintos agentes del mercado, además de los medios de comunicación, puedan disponer de la información más clara, y actualizada posible. Asimismo Inverco, además de esta información puramente estadística, que una vez tratada y consolidada, será enviada a todos los agentes interesados, proporciona informes y estudios elaborados desde la propia Asociación.

Además y en esta línea de difusión e información, desde el Observatorio Inverco se ha desarrollado una importante campaña institucional durante los últimos meses para poner de relieve las virtudes de los Fondos de Pensiones para los inversores a largo plazo. No hay ningún instrumento que pueda ofrecer un mayor equilibrio entre la seguridad, la rentabilidad y la liquidez, acompañadas de una gestión profesional y de una normativa muy exigente en cuanto a transparencia e información.

Existen unas diferencias en el ahorro de las familias españolas respecto a la media europea, donde hay un peso inferior de Fondos de Pensiones y Seguros (15% frente al 33%); y se hace más necesario redoblar los esfuerzos para trasladar a los ahorradores los atributos que ofrecen los Planes de Pensiones.

La rentabilidad anual media ponderada de los Planes de Pensiones durante los veinte años de su existencia ha sido del 5,5%, del 4,1% durante los últimos quince años o del 1,7%

TABLA 1. RENTABILIDADES MEDIAS ANUALES PONDERADAS (%)

Sistema individual	20 años	15 años	10 años	5 años	3 años	1 año
Renta Fija Corto Plazo	5,19	3,63	1,89	1,57	1,90	1,71
Renta Fija Largo Plazo	5,50	4,12	2,24	2,02	2,67	4,95
Renta Fija Mixta	5,48	4,09	0,93	1,39	-0,40	9,08
Renta Variable Mixta	6,33	4,80	-0,46	1,49	-4,28	23,04
Renta Variable	2,75	8,41	-2,89	1,86	-7,90	42,96
Garantizados	-	-	4,78	2,16	1,00	4,29
Total planes	5,48	4,14	0,79	1,68	-0,25	9,87

Fuente: Inverco.

durante los últimos cinco años, a pesar de la crisis económica y financiera, tal y como podemos ver en la tabla 1.

Además, las ventajas fiscales de los Planes de Pensiones hacen que este instrumento de ahorro sea un producto óptimo para complementar la pensión pública para la jubilación: deducción en la base imponible del IRPF hasta un límite de 12.500 euros anuales si se tiene 50 ó más años ó 10.000 euros por debajo de esa edad.

Algunos datos relevantes

A finales de 2009, los Fondos de Pensiones alcanzaron, a nivel mundial, un volumen de activos de 12,8 billones de euros, cifra que supone un crecimiento anual del 17%.

En España, a esa misma fecha, el volumen de activos de los Fondos de Pensiones se elevó a casi 85.000 millones de euros, con un incremento en relación con 2008 del 8,1%. Esto supone, que prácticamente se ha recuperado el volumen de activos de 2007, tras la crisis financiera de 2008.

Los Planes de Pensiones son un instrumento muy utilizado por todos los niveles de renta y especialmente por las clases medias. Así, el 75% de los aportantes declararon unos ingresos inferiores a 39.000 euros. Asimismo, la reducción anual

media por aportaciones a Planes de Pensiones en la base imponible del IRPF es inferior a dos mil euros.

Conviene señalar que, a pesar de que los Planes de Pensiones no son líquidos, por su carácter finalista de complementar las pensiones, existe la posibilidad de que el partícipe pueda disponer del importe acumulado en caso de desempleo prolongado, enfermedad grave, dependencia severa o incapacidad. También los partícipes pueden hacer traspasos de unos Planes a otros, sin coste alguno y sin tributar por ello.

Así, en 2008, casi tres mil quinientos partícipes dispusieron de su Plan para afrontar gastos por enfermedad grave por un total de 18,5 millones de euros y en el caso de desempleo prolongado, más de 13.000 por un importe de 85,8 millones de euros. Estas cifras comparadas con 2007, suponen un ligero aumento por enfermedad grave, pero un aumento significativo en el caso de desempleo prolongado (de 44,2 millones de euros en 2007 a 85,8 millones en 2008; y de 5.840 beneficiarios a 13.073 en 2008). Es previsible que las cifras se hayan incrementado de forma relevante en 2009.

Sólo en el último ejercicio hubo 350.000 beneficiarios de Planes de Pensiones.

El 42% de la población ocupada tiene ya constituido un Plan de Pensiones, cifra significativa, aunque aún baja comparada con los países de nuestro entorno. Sin embargo, y referido exclusivamente a los partícipes del sistema de empleo, el porcentaje respecto de la población activa ocupada es tan sólo del 10% (6% si se excluye el Plan de los funcionarios públicos).

El volumen de activos de los Fondos de Pensiones podría aumentar en 2010 en torno a 5.700 millones de euros (un 6,7% más), alcanzando a finales de este año los 90.500 millones.

Porqué invertir en planes de pensiones

La inversión a través de Planes de Pensiones tiene numerosas ventajas para el inversor ya que, además de destinar una parte de su renta disponible al ahorro, está generando una renta complementaria a la pensión pública que recibirá en el momento de la jubilación.

Como consecuencia del envejecimiento de la población y la necesidad de adecuar las prestaciones futuras en los sistemas públicos, como ya así lo han hecho numerosos países de nuestro entorno, van a permitir un importante desarrollo de este popular instrumento de ahorro.

Dado que durante la vida laboral el inversor puede tener distintos enfoques del riesgo de sus inversiones y también como consecuencia de las oscilaciones de los mercados financieros, puede libremente movilizar sus inversiones de un Plan de Pensiones a otro, incluso de distinta Gestora, sin tener que tributar.

Finalmente, tras la última reforma, el inversor, una vez llegado a la edad de la jubilación, puede seguir haciendo aportaciones para su propia jubilación, siempre y cuando no perciba prestaciones y, además, puede mantener la inversión acumulada en el Plan hasta cuando lo desee y recuperar la misma con los importes puntuales o periódicos que considere oportunos.

TABLA 2. ESTRUCTURA DE CARTERA DE LOS FONDOS DE PENSIONES (%)

	Dic 2006	Dic 2007	Dic 2008	Dic 2009	Marzo 10
Cartera interior	41	51	51	62	58
Renta fija pública	10	11	13	20	20
Renta fija privada	18	25	27	30	28
Renta variable	12	14	10	11	9
Otras inversiones	1	1	1	1	1
Cartera exterior	29	21	26	17	24
Renta fija	18	11	19	9	15
Renta variable	11	10	7	8	9
Tesorería	20	19	15	11	11
Otros activos	10	9	8	10	7

Fuente: Inverco.

